



Newsletter



aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1783

3 de julio de 2017

-  CNMC multa cuatro EESS por no remitir información precios y ventas
-  El Estado ingresó por compra de vehículos nuevos un 15% más en 2016
-  El precio del barril OPEP sigue al alza y llega a 45,63 dólares
-  Cepsa espera este año se alcancen mil millones producidos en Ourhoud
-  Total invertirá mil millones de dólares en un gran yacimiento gas en Irán
-  Libia supera de nuevo el millón de barriles de crudo diarios



CNMC multa cuatro EESS por no remitir información precios y ventas

La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha sancionado a varias estaciones de servicio al considerarlas responsables de una infracción grave de la Ley 34/1998, de 7 de octubre.

Entre las infracciones que la CNMC ha acreditado están la no actualización de sus datos censales y/o que no habían remitido semanalmente los datos sobre los precios de la gasolina que comercializaban tal como establece la Orden ITC/2308/2007.

Las empresas incurrieron en distintos incumplimientos de la obligación de remisión de la información requerida por dicha Orden. Una vez instruidos los expedientes, la CNMC ha impuesto las siguientes multas:

1. **SNC/DE/051/16** Galdakao Oil, S.L.: 1.800 euros
2. **SNC/DE/108/14** Ajuntament Maçanet de Cabrenys: 2.000 euros
3. **SNC/DE/0114/14** Disercabezas, S.L.: 247 euros
4. **SNC/DE/080/16** Carburantes La Estrella, S.L.: 1.800 euros

La CNMC recuerda que contra estas Resoluciones no cabe recurso alguno en vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares





El Estado ingresó por la compra de vehículos nuevos un 15% más en 2016

La compra de vehículos nuevos en España durante 2016 reportó al Estado unos ingresos de 4.363 millones de euros, el 15,1% más que un año antes.

Según la Memoria Anual del sector de la automoción de 2016 de la patronal de los fabricantes Anfac, el Estado recaudó del automóvil algo más de 26.612 millones de euros, el 3% más que en el año anterior. De ellos, 4.363 millones procedieron del IVA y del Impuesto de matriculación que conlleva la adquisición de un vehículo nuevo.

El año pasado se matricularon en España 1.347.347 vehículos nuevos (11 % más que en 2015): 1.147.009 turismos, 110.066 derivados, furgonetas y pick-up; 62.040 comerciales ligeros, 24.705 industriales de más de 3,5 toneladas, 910 microbuses y 2.617 autobuses.

El IVA que grava la citada operación supuso para las arcas públicas 4.078 millones de euros, el 15,7% más que un año antes; mientras que el Impuesto de Matriculación reportó 285.440 euros, el 8% más.

Se da la circunstancia que la desaparición de ambas figuras es una de las principales demandas de Anfac, que apuesta por que se grave el uso y no la compra.

En el análisis de Anfac de la recaudación que genera el automóvil se destaca que la principal partida proviene del consumo de carburante: 18.757 millones de euros, el 0,3% más que un año antes. A pesar de ese crecimiento, todavía se está lejos de los 19.190 millones de euros de 2014.

El Estado obtuvo en 2016 del IVA del carburante 5.987 millones de euros (el 5,4% menos) y de sus impuestos especiales 12.770 millones de euros (el 3,2% más).

Por el impuesto de circulación las arcas públicas obtuvieron 2.717 millones, el 3,1% más, y por las transferencias de vehículos usados 415.538 euros (12,8% más): 252.889 euros (13,9% más) por el impuesto de transmisiones patrimoniales, 120.291 euros (el 13,8% más) por IVA y 42.358 euros (3,7% más) por el impuesto de matriculación.

Los otros tres epígrafes que completan los ingresos del automóvil son: tasa de matriculación (129.076 euros, el 11% más), permiso de circulación (64.360 euros, sin variación) y tasa de cambio de titularidad 164.043 euros (8,3% más).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





El precio del barril OPEP sigue al alza y llega a 45,63 dólares

El precio del barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) mantuvo el viernes su tendencia al alza y llegó hasta los 45,63 dólares, el valor más alto desde mediados de junio, informó hoy en Viena el grupo petróleo.

Son así ya seis las apreciaciones consecutivas del crudo OPEP, con las que ha recuperado un 7% de su valor y se aleja de los mínimos a los que cayó a finales del mes pasado ante la sensación en el mercado de que los recortes de producción impulsados por el grupo no bastaban para reducir el exceso de petróleo en el mercado.

Con todo, el barril OPEP cerró la cotización de junio a 45,21 dólares, un 8 % menos que el mes anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa espera este año se alcancen los mil millones producidos en Ourhoud

La compañía de hidrocarburos Cepsa, que este año cumple 30 años de presencia en Argelia, superará a finales de este 2017 los mil millones de barriles producidos en el campo de Ourhoud, en el que participa junto a otras compañías, entre ellas la estatal Sonatrach.

Responsables de Cepsa en este campo han explicado durante una visita a este yacimiento en Argelia, donde la compañía conmemora este lunes su 30 aniversario de actividades en el país, que contará con la presencia de los ministros de Energía argelino y español, Mostafa Guituni y Álvaro Nadal, que la producción desde que el campo se puso en marcha ya alcanza los 983 millones de barriles.

Actualmente el ritmo de producción es de entre 109.000 y 110.000 barriles diarios en Ourhoud, campo en el que Cepsa tiene una participación del 40% y que fue uno de los mayores descubrimientos de petróleo en los años noventa del pasado siglo.

Tiene en total 126 pozos, de los que 67 producen crudo ligero y es el proyecto de exploración y producción más importante de Cepsa en Argelia, donde la compañía comenzó su actividad en 1987 con la exploración en el campo Rhoud el Krouf (RKF), cuyo primer descubrimiento de crudo fue en 1992.

RKF es el proyecto más antiguo de Cepsa, que tiene en él una participación del 49%, frente al 51% con que cuenta Sonatrach, la empresa estatal de hidrocarburos de Argelia, que tiene a Cepsa y a la estadounidense Anadarko como sus principales socios en proyectos de exploración y producción.

En RKF se producen unos 11.000 barriles diarios en la actualidad, frente a los 20.000 que llegó a alcanzar, y el año pasado Cepsa y Sonatrach renovaron y ampliaron 25 años más el acuerdo de explotación conjunta del campo petrolero, que finalizaba en 2016, con lo que Cepsa se ha asegurado la presencia en el país por lo menos durante ese tiempo.

Además de esta renovación, también se ha producido por diez años la del campo de Ourhoud, en el que Cepsa participa junto a Sonatrach, Anadarko, Maersk, Pertamina, Talisman y ENI, y que expiraba en 2019.

Argelia supone entre el 80% y el 90% del área de exploración y producción de Cepsa, compañía que con sede en España es propiedad del fondo de Abu Dabhi Mubadala, que se fusionó con Ipic, otro fondo de Abu Dabhi que era accionista único de la empresa de hidrocarburos.

Cepsa cuenta también en Argelia con el 42% del gasoducto submarino Medgaz, que suministra la mitad del gas que se consume en España y en el que Sonatrach y Gas Natural son también accionistas con un 43% y un 15%, respectivamente.

El gasoducto entró en funcionamiento en abril de 2011 y supuso una inversión de 900 millones de euros. Cepsa lleva a cabo en estos momentos cinco proyectos en el área de producción y exploración en Argelia, entre los que están, además de los Ourhoud y RKF, los del bloque Rhourde Rouni, Bir el Msana (BMS) y Timimoun, este último de gas natural.

La compañía española participa en este último con un 11,25%, junto a Total y Sonatrach, y allí hay 37 pozos actualmente en desarrollo, con una producción estimada de 28.000 barriles equivalentes de petróleo al día.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Total invertirá mil millones de dólares en un gran yacimiento de gas en Irán



La petrolera francesa Total firmará hoy un acuerdo para invertir mil millones de dólares en un gigantesco yacimiento de gas iraní, en la primera gran inversión de una empresa occidental en el sector petrolero de este país tras el levantamiento de las sanciones, en 2015.

Total será el operador principal, en asociación con China National Petroleum Corp y la iraní Petropars Ltd, en el desarrollo de South Pars, un yacimiento de gas bajo el Golfo Pérsico que es uno de los más grandes del mundo, informa EFE Dow Jones.

Según el Ministerio iraní del Petróleo, el contrato se firmará este lunes por la tarde.

La empresa francesa ha liderado los intentos de las corporaciones por volver a Irán, un país rico en petróleo, desde que se retiraron las sanciones occidentales por el programa nuclear.

La firma del contrato será la culminación de meses de negociaciones después de que Total firmara un acuerdo preliminar de 4.800 millones de dólares para el desarrollo del depósito de gas junto con sus socios a finales del año pasado.

El consejero delegado de Total, Patrick Pouyanné, ha indicado que los primeros mil millones de dólares se destinarán a financiar la primera fase del proyecto.

Según Total, el gas extraído del yacimiento abastecerá al mercado nacional a partir de 2021. Las petroleras internacionales no se han apresurado a volver a Irán tras el levantamiento de muchas de las sanciones occidentales a Teherán en 2015.

El sector energético sigue bajo una fuerte influencia política en un país que necesita inversión internacional para desarrollar sus recursos, pero que también considera el petróleo y el gas un activo nacional vital que no debería entregarse a los extranjeros.

El rival angloholandés de Total, Royal Dutch Shell, también ha mostrado su interés en volver a Irán. En diciembre firmó un acuerdo preliminar de exploración de proyectos futuros en el país, aunque aún no tiene un compromiso más concreto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Libia supera de nuevo el millón de barriles de crudo diarios



La producción de petróleo de Libia superó el millón de barriles diarios por primera vez desde que, en 2014, una oleada de ataques e inestabilidad hiciera que descendiera hasta los 350.000, su nivel mínimo desde que en 2011 los rebeldes acabaran con la dictadura de Muamar al Gadafi.

El ascenso ha sido posible gracias a la estabilidad lograda en los yacimientos del oeste del país, escenario de sabotajes en los últimos meses, y la progresión de los trabajos de reparación en el este, explicó a Efe una fuente de la Compañía Nacional de Petróleo (NOC).

Uno de esos avances es la reapertura, a partir de esta semana, del yacimiento de Al Majid, inactivo durante los últimos ocho meses debido a un problema eléctrico que impedía que pudiera bombear el crudo a la terminal portuaria de Zueitina.

Además, ha favorecido el acuerdo interino alcanzado con la alemana Wintershall para reanudar la producción, a pesar del pleito aún abierto.

Libia es un Estado fallido, víctima del caos y de la guerra civil, desde que, en 2011, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contribuyera a la victoria de los rebeldes frente a la larga dictadura de Al Gadafi (desde el 1 de septiembre de 1969 hasta su fallecimiento, el 25 de octubre de 2011).

En la actualidad, dos gobiernos se disputan el poder apoyados por distintas milicias: uno sostenido por la ONU en Trípoli y otro en el este, bajo la ascendencia militar de Hafter, que domina cerca del 60 por ciento del territorio nacional.

De la anarquía sacan beneficio los grupos yihadistas y las mafias dedicadas al contrabando de combustible, armas y personas.

Antes de la revolución, Libia producía en torno a 1,6 millones de barriles de crudo diarios.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico